

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha Miércoles 09 de junio 2021

Hora de inicio: 10 am.

Asistencia de Miembros de Consejo de Facultad:

1.	Dra.	Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA	Decana / Miembro
2.	Dra.	Elsa REYNA DEL AGUILA	Miembro
3.	Dra.	Hilda MONTOYA TORRES	Miembro
4.	Dra.	Juana. E. FERNANDEZ SANCHEZ	Miembro
5.	Dra.	Rosa Mercedes FREITAS DE DIAZ	Miembro
6.	Mgr	Pulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS	Miembro
7.	Mgr.	Josefa CARDENAS URBINA	Miembro
8.	Est.	Linete Samantha ARIRAMA PACAYA	Miembro
9.	Est.	Alan Simón DÍAZ TORRES	Miembro

Inasistencia

1	Est.	Alesandra LEON MORI.	Miembro
---	------	----------------------	---------

Agenda: Resolución de Consejo de Facultad N° 087-2021-CU-UNAP Elegir la Comisión de contrato de docentes

Siendo las 10 a.m. la Secretaria Académica verifica la asistencia de 9 miembros del Consejo, e inasistencia un (1), miembro estudiante; constatando según reglamento el quorum respectivo; a continuación, se cede la palabra a la Decana Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, saludando y agradeciendo la presencia de todos los miembros a la reunión virtual vía Zoom, así mismo, da a conocer el motivo de la sesión de acuerdo la agenda Resolución del Consejo Universitario N O 087-2021-CU-UNAP que a la letra dice: "Encargar a los decanos de las Facultades Académicas, a través de sus Consejo de Facultad, el proceso de Contrato de docentes en las plazas orgánicas que vienen siendo ocupadas por docentes contratados que no ingresaron por concurso público de mérito y en aquellas plazas para contrato que fueron aprobadas para la implementación de los traslados externos extraordinarios de los estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en cumplimiento al literal a) del artículo 125º y artículo 224º del Estatuto vigente".

La decana expresa que se debe formar una Comisión para que lleve a cabo el proceso de contrato, pone en consideración de los miembros del consejo.

Dra. Hilda Montoya, interviene preguntando, a la decana si tiene una propuesta.

La decana expresa que las personas idóneas para realizar el proceso de contrato deben ser: La Directora de Escuela de Formación Profesional, Dra. Rossana Torres Silva, como presidenta y los tres Directores de Departamento como miembros; Dra. Elsa Reyna Del Águila, Dra. Haydee Alvarado Cora y la Dra. Juanita de Fátima Tejada Gastelo.

Dra. Juana Fernández, manifiesta que está de acuerdo, pero debe ir un representante del Consejo de Facultad, los miembros estuvieron de acuerdo y el consejo elige a la Dra. Rosa Mercedes Freitas de Díaz, aceptando la representación.


La Mgr. Paulina Delmira Romero de Cevallos, dice que también debe estar presentes en esta comisión dos (2) estudiantes del consejo como observadores, Est. Linete Samantha Arirama Pacaya y el Est. Alan Simón Díaz Torres, los miembros del consejo apoyan la propuesta, se les pregunta a los estudiantes y ellos manifiestan que están de acuerdo de formar parte de la comisión, respondiendo que aceptan.

Acuerdo: Nombrar la Comisión de Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería:

Dra. Rossana Torres Silva	presidenta
Dra. Elsa Reyna del Águila	Miembro
Dra. Haydee Alvarado Cora	Miembro
Dra. Juanita de Fátima Gastelo	Miembro
Dra. Rosa Mercedes Freitas de Díaz	Miembro
Est. Linete Samantha Arirama Pacaya	Observadora
Est. Alan Simón Díaz Torres	Observador

La decana agradece la presencia a los miembros; siendo las 10:45, am. se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. Lleva el acta la Secretaria Académica Mgr. Josefa Cárdenas Urbina.


Dra. Carmen Díaz de Córdova
Decana


Mgr. Josefa Cárdenas Urbina
Secretaria Académica



Dra. Elsa Reyna del Águila
Miembro



Dra. Hilda Montoya Torres
Miembro



Dra. Juana. E. Fernández Sánchez
Miembro



Dra. Rosa Mercedes Freitas de Díaz
Miembro



Mgr. Pulina Delmira
Romero De CEVALLOS
Miembro



Est. Linete Samantha
Arirama Pacaya
Miembro



Est. Alan Simón Díaz Torres
Miembro